

Serie La Vida de Oración de Jesús

- Jesús enseña el Padrenuestro a sus Discípulos -

Junio 8, 2022

.....santificado sea tu nombre. Venga tu reino.....

Mateo 6:9,10

Introducción:

En esta clase estudiaremos:

LA PRIMERA PETICIÓN

“Santificado sea tu nombre” (Mateo 6:9).

LA SEGUNDA PETICIÓN

“Venga tu reino” (Mateo 6:10).

LA PRIMERA PETICIÓN

“Santificado sea tu nombre” (Mateo 6:9).

“Santificado sea tu nombre” es la primera de las peticiones del modelo de oración de Cristo. Son siete y se dividen significativamente en dos grupos: las primeras tres se relacionan a la causa de Dios; las últimas cuatro se relacionan a nuestras propias preocupaciones de todos los días. Una división similar se aprecia en los Diez Mandamientos: los primeros cinco nos enseñan nuestro deber hacia Dios (en el quinto, para el niño los padres están en el lugar de Dios); los últimos cinco nos enseñan nuestro deber hacia nuestro prójimo. Nuestro deber principal en la oración es hacer caso omiso de nosotros y darle a Dios la preeminencia en nuestros pensamientos, deseos y súplicas. Esta petición necesariamente es la primera porque glorificar el gran nombre de Dios es el fin último de todas las cosas. Todas las demás peticiones deben estar subordinadas a ésta y deben estar en conformidad con ella. No podemos orar correctamente a menos que la gloria de Dios domine nuestros deseos. Debemos acariciar un sentimiento profundo de la inefable santidad de Dios y un ardiente anhelo por la honra de ella. Por lo tanto, no debemos pedirle a Dios que nos otorgue nada que vaya en contra de su santidad.

“Santificado sea tu nombre.” ¡Qué fácil es pronunciar estas palabras y no pensar para nada en su solemne importancia! Cuando tratamos de reflexionar sobre ellas, de manera natural surgen cuatro preguntas en nuestra mente.

- ~ Primera, ¿qué se quiere decir con la palabra *santificado*?
- ~ Segunda, ¿qué significa el *nombre* de Dios?
- ~ Tercera, ¿cuál es la importancia de “santificado sea tu nombre”?
- ~ Cuarta, ¿por qué esta petición se ubica en primer lugar?

En primer lugar, la palabra *santificado* es un término que se usa aquí para traducir una forma del verbo griego *hagiazó*, que quiere decir poner aparte para un uso sagrado. Así, las palabras “santificado sea tu nombre” quieren decir el deseo piadoso de que el nombre incomparable de Dios sea reverenciado, adorado y glorificado, y que Dios haga que se tenga en sumo respeto y honor, que su fama se difunda ampliamente y se engrandezca.

En segundo lugar, el *nombre* de Dios representa a *Dios mismo*, porque trae a la mente del creyente todo lo que Dios es. Vemos esto en Salmos 5:11: “*En ti se regocijan los que aman tu nombre* “. En Salmos 20:1 leemos: “*El nombre del Dios de Jacob te defiende*”, es decir, que el mismo Dios de Jacob te defiende. “*Torre fuerte es el nombre de Jehová*” (Proverbios 18:10), es decir, Jehová mismo es una torre fuerte. El nombre de Dios representa las *perfecciones* divinas. Es impactante darse cuenta de que cuando le “proclamó el nombre del Señor” a Moisés, Dios enumeró sus propios benditos atributos (véase Éxodo 34:5–7). Este es el verdadero significado de la afirmación: “En ti confiarán los que conocen tu nombre” [es decir, tus maravillosas perfecciones] (Salmos 9:10). Pero sobre todo, el *nombre* divino pone delante de nosotros todo lo que Dios nos ha *revelado* en relación a sí mismo. Es con esos apelativos y títulos que el Todopoderoso, el Señor de los espíritus, Jehová, el Dios de paz y nuestro Padre se nos ha revelado.

En tercer lugar, ¿qué pensamientos quería el Señor Jesús que consideráramos en nuestro corazón cuando nos enseñó a orar: “Santificado sea tu nombre”? Primero, en el sentido más amplio, debemos suplicar de ese modo que Dios “por su providencia soberana, dirija y disponga todas las cosas para su propia gloria” Por este medio oramos que Dios mismo santifique su nombre que él haga que, por su providencia y gracia, sea conocido y adorado por medio de la predicación de su ley y su evangelio. Además, oramos que su nombre sea santificado y engrandecido en y por *nosotros*. No es que nosotros podamos agregar algo a la santidad esencial de Dios, sino que podemos y debemos promover la gloria revelada de su santidad. Por esta razón es que somos exhortados así: “*Dad a Jehová la honra debida a su nombre*” (Salmos 96:8). No tenemos el poder dentro de nosotros mismos para santificar el nombre de nuestro Dios. Sin embargo, Cristo nos instruye poniendo en nuestras bocas un verbo pasivo en imperativo, para decirle a nuestro Padre: “¡Deja que tu nombre sea santificado!” ¡En

esta petición obligatoria se nos enseña a acudir al Padre para que haga lo que debe hacer, de acuerdo al tenor de las palabras que habló por medio de Isaías:

“Preguntadme de las cosas por venir; mandadme” (Isaías 45:11)! Porque el nombre de Dios *debe* ser santificado entre sus criaturas, nuestro Señor nos instruye a orar.

“Y esta es la confianza que tenemos en él, que si pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye” (1 Juan 5:14). Ya que nuestro Dios ha manifestado con tanta claridad su voluntad, todos los verdaderos creyentes deben desear la santificación del nombre de Dios entre los hombres y deben estar decididos a *promover* en la tierra la gloria revelada de Dios. Debemos hacer esto especialmente en oración, ya que el poder para lograr este gran fin reside solo en Dios mismo. Por la oración recibimos la capacitación del Espíritu Santo para santificar y glorificar a Dios en nuestros propios pensamientos, palabras y obras.

Al orar “santificado sea tu nombre”, suplicamos que Dios, que es santísimo y glorioso, nos permita *reconocerlo* y *honrarlo* como tal. Como lo expresó Manton de forma convincente:

En esta petición, deseamos y prometemos la gloria de Dios; porque cada oración es tanto una expresión de deseo como también un voto implícito o una obligación solemne que asumimos para llevar a cabo lo que pedimos. La oración es una predicación a nosotros mismos en el oído de Dios: le hablamos a Dios para advertirnos a nosotros mismos —no para su información sino para nuestra edificación.

¡Desgraciadamente, esta inferencia necesaria de la oración ya no se insiste tanto en el púlpito el día de hoy y no se percibe con claridad en los bancos de la iglesia! Nos burlamos de Dios cuando le presentamos palabras piadosas y no tenemos ninguna intención de luchar con todas nuestras fuerzas para vivir en armonía con ellas.

Para nosotros, santificar su nombre quiere decir que le damos a Dios el lugar supremo, que lo ponemos por encima de todo lo demás en nuestros pensamientos, afectos y vidas. Este alto propósito de la vida es contrario al ejemplo de los constructores de la torre de Babel que dijeron: *“Hagámonos un nombre”* (Génesis 11:4) y al de Nabucodonosor, que dijo: *“¿No es esta la gran Babilonia que yo edificué para casa real con la fuerza de mi poder, y para gloria de mi majestad?”* (Daniel 4:30). El apóstol Pedro nos ordena “santificad a Dios el Señor en vuestros corazones” (1 Pedro 3:15). Un temor reverente de su majestad y santidad debe llenar nuestros corazones para que todo nuestro ser interior se incline ante él en sujeción total y voluntaria. Debemos orar por esto, esforzándonos por obtener puntos de vista correctos y un conocimiento más profundo de él, para que lo podamos adorar correctamente y servir de un modo aceptable.

LA SEGUNDA PETICIÓN

“Venga tu reino” (Mateo 6:10).

La segunda petición es la más breve, pero la más completa, de las que se incluyen en la oración del Señor. No obstante, es raro y triste que en algunos círculos es la que menos se entiende y es la más controvertida. Las siguientes preguntas exigen una cuidadosa atención. En primer lugar, ¿cuál es la *relación* entre esta petición y la que la antecede? En segundo lugar, ¿el reino de quién está aquí en vista? En tercer lugar, ¿exactamente qué se quiere decir con las palabras “tu reino”? En cuarto lugar, ¿en qué sentido o sentidos debemos entender las palabras “venga tu reino”?

La primera petición: “Santificado sea tu nombre”, se refiere a la gloria de Dios, mientras que la segunda y la tercera se refieren a los *medios* mediante los cuales su gloria se debe manifestar y promover en la tierra. El nombre de Dios se glorifica aquí de manera manifiesta solo en la proporción en que su *reino* venga a nosotros y su voluntad sea hecha por nosotros. La relación entre esta petición y la primera, por consiguiente, es bastante evidente. Cristo nos enseña a orar primero por la santificación del gran nombre de Dios, y después nos dirige a orar por los medios para lograr eso. Entre los medios para promover la gloria de Dios ninguno influye tanto como la venida de su reino. Por lo tanto somos exhortados: *“Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia”* (Mateo 6:33). Pero aunque los hombres deben glorificar el nombre de Dios sobre la tierra, por sí mismos no pueden hacerlo. El reino de Dios debe primero ser establecido en sus corazones. Nosotros no podemos honrar a Dios hasta que nos sometamos de un modo voluntario a su gobierno sobre nosotros.

“Venga tu reino”. ¿Al reino de quién se está haciendo referencia aquí? Obviamente es el reino de Dios el Padre, sin embargo no debemos pensar que este está separado del reino del Hijo. El reino del Padre no es diferente al de Cristo, de la misma manera que “la iglesia del Dios viviente” (1 Timoteo 3:15) no es diferente del cuerpo de Cristo, o que el “evangelio de Dios” (Romanos 1:1) sea algo diferente del “evangelio de Cristo” (Romanos 15:29), o que “la palabra de Cristo” (Colosenses 3:16) se tenga que distinguir de la palabra de Dios. Pero lo que Cristo *sí* quiere decir con las palabras “*tu reino*”, es distinguir marcadamente el reino de Dios del reino de *Satanás* (Mateo 12:25–28), que es un reino de oscuridad y desorden. El reino de Satanás no solo es opuesto en carácter, sino que también se encuentra en oposición beligerante al reino de Dios.

El reino del Padre es, en primer lugar y de manera más general, su gobierno universal, su dominio absoluto sobre todas las criaturas y cosas.

“Tuya es, oh Jehová, la magnificencia y el poder, la gloria, la victoria y el honor; porque todas las cosas que están en los cielos y en la tierra son tuyas. Tuyo, oh Jehová, es el reino, y tú eres excelso sobre todos” (1 Crónicas 29:11). En segundo lugar, y de manera más específica, es la esfera externa de su gracia en la tierra, donde él es

ostensiblemente reconocido. En tercer lugar, y todavía de manera más indudable, es el reino espiritual e interno, que llega mediante la regeneración. *“El que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios”* (Juan 3:5).

Ahora bien, así como el Padre y el Hijo son uno en naturaleza, de la misma manera su reino es el mismo; y de esta manera aparece en cada uno de sus aspectos. En lo que se refiere al aspecto de la providencia leemos: *“Mi Padre hasta ahora trabaja, y yo trabajo”* (Juan 5:17), lo que significa la cooperación en el gobierno del mundo (Hebreos 1:3). Cristo ahora ejerce la función mediadora de un Rey, en virtud de que el Padre le asignó un reino (Lucas 22:29) y lo estableció sobre el mismo (Salmos 2:6). Cuando el reino se ve más concretamente como un reino de gracia que se ha establecido en los corazones del pueblo de Dios, correctamente se llama tanto “reino de Dios” (1 Corintios 4:20) como “reino de su amado Hijo” (Colosenses 1:13). Viendo el reino en lo que respecta a su máxima gloria eterna, Cristo dice que va a beber el fruto de la vid con nosotros “en el reino de mi Padre” (Mateo 26:29), sin embargo también se llama “el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 Pedro 1:11). Por lo tanto, a nosotros nos debe parecer perfectamente natural cuando leemos estas palabras: “Los reinos del mundo han venido a ser de nuestro Señor y de su Cristo” (Apocalipsis 11:15).

Debe haber una entrega voluntaria de todo lo que el hombre es —espíritu y cuerpo— a la voluntad revelada de Dios para que su gobierno sobre nosotros sea completo. Pero si queremos experimentar y disfrutar la gloria eterna del reino de Dios, nos debemos someter de manera personal a su misericordioso reino en esta vida. La naturaleza de este reino se resume en tres características: *“El reino de Dios... es... justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo”* (Romanos 14:17). Una persona que experimenta este reino presente de gracia se caracteriza por la *justicia*, en que la justicia de Cristo se le imputó como alguien que, por fe, se ha convertido en su súbdito voluntario; además, también posee la justicia de una buena conciencia porque el Espíritu Santo lo ha *santificado*, es decir, lo ha apartado para una nueva vida de santidad para la gloria de Dios. Tal persona también se caracteriza por la *paz*: paz de conciencia para con Dios, relaciones pacíficas con el pueblo de Dios y la búsqueda de la paz con todos sus prójimos (Hebreos 12:14). Esta paz personal y piadosa se mantiene cuando se presta atención a todos los deberes del amor (Lucas 10:27; Romanos 13:8). Como resultado de la justicia y la paz, esa persona también se caracteriza por el *gozo* en el Espíritu Santo y se deleita en Dios en todas las situaciones y vicisitudes de la vida (Filipenses 4:10–14; 1 Timoteo 6:6–10).

Cuando oramos “*venga tu reino*”, hay una aplicación triple. Primera, se aplica a la esfera externa de la gracia de Dios aquí en la tierra: “¡Deja que tu evangelio sea predicado y que el poder de tu Espíritu lo acompañe; deja que tu iglesia sea fortalecida; deja que tu causa en la tierra progrese y las obras de Satanás sean destruidas!”. Segunda, se aplica al reino interno de Dios, es decir, su reino espiritual de gracia dentro

del corazón de los hombres: “Deja que tu trono se establezca en nuestro corazón; deja que tus leyes se apliquen en nuestra vida y que tu nombre sea engrandecido por nuestro caminar”. Tercera, se aplica al reino de Dios en su gloria futura: “Deja que el día se apresure cuando Satanás y sus espíritus sean completamente vencidos, cuando tu pueblo ponga fin al pecado para siempre y cuando Cristo vea el fruto de la aflicción de su alma y quede satisfecho” (Isaías 53:11).

El reino de Dios *viene* poco a poco a los individuos, en los siguientes grados o etapas: (1) Dios les da a los hombres los medios externos de salvación (Romanos 10:13–17); (2) la Palabra predicada entra a la mente para que entienda los misterios del evangelio (Mateo 13:23; Hebreos 6:4–6; 10:32); (3) el Espíritu Santo regenera a los hombres, de tal manera que entren al reino de Dios como súbditos voluntarios de su reino misericordioso (Juan 1:12, 13; 3:3, 5); (4) en la muerte, los espíritus de los redimidos son liberados del pecado (Romanos 7:24, 25; Hebreos 12:23); y (5) en la resurrección, los redimidos van a ser completamente glorificados (Romanos 8:23).

Oh Señor, deja que tu reino venga a nosotros, que somos extranjeros y peregrinos aquí en la tierra; prepáranos para él y condúcenos a él, aunque todavía estemos fuera de él; renuévanos con tu Espíritu para que podamos estar sujetos a tu voluntad; confírmanos a los que estamos en el camino, que nuestras almas después de esta vida, y el alma y el cuerpo en el día del juicio, sean completamente glorificados; sí, Señor, apresura esta glorificación para nosotros y para todos tus elegidos (W. Perkins).

Podemos decir otra vez que, aunque esta sea la más breve de las peticiones, también es la más completa. Al orar “venga tu reino”, suplicamos por el poder y la bendición del Espíritu Santo para poner atención a la predicación de la Palabra, para que la iglesia sea provista con oficiales dados por Dios y equipados por Dios, para que las ordenanzas se administren de una manera pura, para que haya un aumento en los dones y las gracias espirituales en los miembros de Cristo y para el derrocamiento de los enemigos de Cristo. Así oramos que el reino de la gracia se pueda ensanchar más hasta que todos los elegidos de Dios sean llevados a él. También, por una implicación necesaria, oramos que Dios nos aleje cada vez más de las cosas perecederas de este mundo.

Conclusión: